INFORME DEL COMISARIO

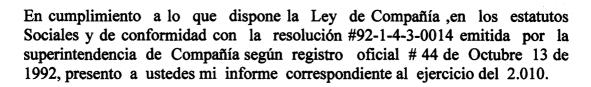
Guayaquil, 21 de Junio del 2.011.

Señores Accionistas de

ABUNDACORP S.A.

Ciudad.

De mis Consideraciones.



De acuerdo a lo dispuestos en el Art.321 de la Ley de compañías ,durante el Año fiscal he efectuado el examen de los libros sociales ,así como de los libros de Contabilidad ,los mismo que se llevan de acuerdo a las normas legales y a los procedimientos del control interno.

La cifra de los Estados financieros han sido tomadas correctamente de los registros de la contabilidad para ABUNDACORP S.A.

He revisado la correspondencia de la compañía ,los libros de actas ,el libro de Acciones y e encontrado que se han llevados correctamente ,de acuerdo a la ley.

En mi opinión, la situación financiera de ABUNDACORP S.A. 31 de Diciembre del 2.010 muestra cifras razonables y confiables de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.

Atentamente.

CRISTIAN ZÁMBRANO ZAMORA

COMISARIO

REG.4808